



AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A.
Avenida Los Shyris N39-261 y Avenida Gaspar de Villarroel
Centro Comercial Galería, Oficina 64
170506 Quito
022261533, 022269260
RUC:1792478227001

**MEMORIAS DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA SOCIEDAD ANÓNIMA - QUITO- ECUADOR**

Nombre:	Guillermo E. Rodas Iglesias
Cargo:	Presidente y Representante Legal
Gerencia General:	Encargada al Presidente
Fecha:	2016-03-01

En la ciudad de Quito. A los 01 días del mes de Marzo del 2016, Yo Guillermo Edwin Rodas Iglesias Presidente y Representante Legal y encargado de la Gerencia General de la Sociedad Anónima AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S.A., me permito poder en conocimiento de la Junta General de Accionistas, las siguientes memorias y novedades respecto a la situación de la Compañía.

Esta Presidencia procedió a la Entrega / Recepción del estado administrativo, legal y financiero, que lo efectuaba como Gerente General Saliente el Sr. Raúl Esteban Carrera Cordero el 2015-08-24, encontrando las siguientes novedades:

- 1.-
Toda la información electrónica de la empresa fue retirada en su totalidad por el Gerente General Saliente, dejando la computadora Laptop que la utilizo por el periodo de 18 meses, totalmente vacía. Al ser requerido sapo manifestar que había sido su trabajo y que no lo iba a devolver. Novedad que queda en conocimiento de la JGOA, para los fines consiguientes.
- 2.-
Junto con el Personal financiero, se procedió a la verificación de los archivos contables, encontrándose que la rendición de gastos de los fondos económicos entregados al Gerente General Saliente, no tenían los soportes correspondientes como: las facturas de hoteles, alimentación y varios.
En las rendiciones de gastos del mismo Gerente General Saliente se encontró recibos de utilización de buses dentro de la ciudad en un número considerable, pagos de peajes en un número considerable, recargas de gasolina de vehículos en un número considerable, sin que existan documentos de autorización.
Se encuentran Facturas imitadas por el Gerente General Saliente, por periodos cuando aún no existía la empresa Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A., esto es desde Agosto del 2013. Sin

que medie ninguna autorización, ni dichas facturas hayan sido entregadas para su aprobación al Presidente de la compañía, así mismo existen Facturas correspondientes a trámites de constitución de la compañía, duplicando sus valores. También se encuentran Facturas con honorarios con valores más altos que los convenidos. Dichas facturas fueron verificadas por el Sr. Comisario de compañía, así como por el personal financiero y esta Presidencia, las mismas se ponen a consideración de la JGOA, para su devolución al Emisor a fin de que rectifique. La JGOA deberá instruir para tomar las medidas correspondientes.

3.-

En los archivos contables se encuentra que los impuestos generados por los beneficios económicos del Gerente General, correspondientes a sus servicios Profesionales, fueron pagados por Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A. y no por los ejecutivos beneficiados, razón por la cual se procede al envío a cuentas por cobrar a los ejecutivos.

4.-

Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A. tuvo ingresos por prestación de Servicios Médicos Pre Hospitalarios, hasta el 2015-03-21, fecha a la cual se terminó la relación de la Orden de Servicio con Petroamazonas.

5.-

La Gerencia General Saliente firmó un contrato con la Escuela Superior Politécnica del Litoral para la prestación de Servicios Médicos Pre Hospitalarios, en mismo que dio inicio en mes de Abril del 2015, se dio dicho servicio por el periodo de tres meses y se tuvo que terminar de manera unilateral por la falta de pago de la ESPOL, para preparar y ejecutar dicho servicio Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A. entró en un gasto de aproximadamente USD 40,000.00, en compra de equipos, medicinas, alimentación, vivienda, salarios de Médicos y choferes, así como los gastos del Gerente General Saliente en Guayaquil por el periodo de tres meses. Por tal situación nos vimos obligados a plantear la demanda a la ESPOL por parte de Ambulancias del Ecuador AMBESA, con el propósito de recuperar los dineros en el monto de USD 52,000.00 aproximadamente y la posibilidad de ser indemnizados por daños y perjuicios. Esta demanda se la está siguiendo con el apoyo legal del Dr. Xavier Rodas, en la ciudad de Guayaquil, el mismo que se encuentra en la etapa de pedido a presentación de pruebas.

6.-

Esta Presidencia, luego de las decisiones de las Juntas de Accionistas de la empresa y su respectiva autorización procedió a la venta de dos vehículos ambulancias y equipos médicos, debidamente inventariados, para poder cubrir la apremiante situación económica que atravesaba la empresa, tanto con el personal como con los proveedores.

Luego se procedió a pagar lo adeudado al personal de médicos y choferes, así como las respectivas liquidaciones.

Se procedió a cubrir las obligaciones con proveedores como MAVESA, arriendos adeudados, alieutas adeudados, cuentas adeudadas de telefonía fija, telefonía móvil, luz, Pago de dineros prestados.

7.-

Se procedió al cambio de domicilio de la compañía, con el propósito de abaratar costos.

8.-

Se está tramitando los permisos de importación y distribución de ciertas marcas de equipos médicos, re orientando de esta manera la actividad productiva de Ambulancias del Ecuador AMBESA S A

9.-

Estamos próximos a la firma de acuerdos para implementar la Ambulancia Aérea, cuyos resultados serán notificados oportunamente.

10.-

Ambulancias del Ecuador AMBESA S A ha sido debidamente adjudicada por parte de Petroecuador para la prestación de servicios pre hospitalarios en la refinería de Esmeraldas, pendiente la firma del contrato e ingreso de dos vehículos ambulancia nivel III con médicos y choferes calificados, por el periodo de seis meses, actividad que viene a dar sobrevivencia a las actividades de la empresa.

11.-

De los Balances y situación financiera, se desprende que una vez cobrada las facturas a la ESPOL, la empresa tendrá fondos económicos para implementar la distribución de equipos médicos y los Servicios de Ambulancia Aérea

12.-

La accionista Katty Salinas no ha pagado el valor correspondiente a USD 3000,00 para completar el Capital Autorizado de Ambulancias del Ecuador AMBESA S.A., valor que debió haber sido pagado hasta el 2015-12-13. Razón por la cual a partir de esa fecha, la empresa AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S. A., queda en custodia de dichas acciones, para que se sigan los trámites correspondientes.

13.-

Toda la documentación se encuentra lista para el Incremento de Capital Autorizado a USD 100,000.00, que se lo efectuaría en base a compensación de créditos y supernumerarios, se deberá a los administradores para que efectúen los trámites correspondientes con el fin de legalizar este incremento.

14.-

Los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, han sido firmados y puesto a disposición junto con los informes del Comisario.

Atentamente



Guillermo Edwin Redas Iglesias

Presidente y Representante Legal
AMBULANCIAS DEL ECUADOR AMBESA S A